



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000043-02** *Desestimación por la Comisión de Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Julio López Díaz, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a remitir un Proyecto de Ley por el que se establezca un impuesto propio de la Comunidad Autónoma que grave la diferencia entre los depósitos de clientes captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León y las inversiones, financiación y aportaciones a la Obra Social que se realicen en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000043, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Julio López Díaz, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a remitir un Proyecto de Ley por el que se establezca un impuesto propio de la Comunidad Autónoma que grave la diferencia entre los depósitos de clientes captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León y las inversiones, financiación y aportaciones a la Obra Social que se realicen en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac